

## ACUERDO DE QUITO 2010

Inspirados en las prioridades apostólicas establecidas por la CPAL y por la fuerte experiencia de comunidad que hemos vivido en estos días, nos comprometemos a poner en obras y actitudes los siguientes acuerdos:

1. Acercarnos a los jóvenes, conociendo y dialogando con su cultura y su particular inserción en el mundo global, proponiéndoles un camino de formación desde la Espiritualidad Ignaciana. (CFR CPAL N°2)
2. Fortalecer a nuestros docentes y directivos a través de experiencias y programas de formación, especialmente los EEEE, que les capaciten para liderar el proceso de formación integral que deseamos.
3. Promover los ejercicios espirituales y la dinámica de vida que generan, para que nuestros estudiantes puedan acceder a una experiencia de Dios, vivir en diálogo con Él y responderle generosamente mediante una vida – religiosa o laical – al servicio “de la transformación social y la revitalización eclesial”.
4. Avanzar hacia un sistema común de medición de la calidad de la educación que ofrecemos, a partir del intercambio y diálogo sostenido sobre las experiencias e instrumentos que se vayan generando en los distintos Colegios y países sobre este tema.
5. Alinear nuestros proyectos con las propuestas y prioridades del PAC y PEC, asegurando especialmente nuestro compromiso con una educación acogedora e inclusiva, que se proyecte también hacia quienes viven en las fronteras de la exclusión (CFR CPAL N°1) y haga especial énfasis en el cuidado del medioambiente y los urgentes retos ecológicos.
6. Hacer de nuestra red educacional latinoamericana un testimonio vivo de solidaridad, integración, aprendizaje colectivo y trabajo cooperativo para un mayor servicio que ayude a consolidar el cuerpo apostólico y la colaboración en misión y el espíritu propuesto por la CPAL y la Compañía. (CFR CPAL N° 3 y 6)
7. Promover instancias de diálogo y acompañamiento a nuestros ex alumnos para ayudarlos a que sigan viviendo su identidad y compromiso cristiano.

*Quito, septiembre de 2010.-*